

**AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO
DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD**

ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 196/2020 DE FECHA DE OCHO (08) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE **CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD**. RADICADO BAJO EL No. **13001-23-33-000-2020-00422-00**. Magistrado Ponente DR. **LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ**. INSTAURADA POR EL **MUNICIPIO DE RIOVIEJO - BOLÍVAR** SOBRE EL **Decreto 179 del 22 de mayo de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA EL TOQUE DE QUEDA, LEY SECA SE ADOPTAN MEDIDAS PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID19), CON EL FIN DE MITIGAR LAS RIÑAS, PREVENIR LAS AGLOMERACIONES Y GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE RIO VIEJO BOLÍVAR"** EL PRESENTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co. EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. HOY VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

EN ANTERIOR AVISO PERMANECERA PUBLICADO DESDE HOY VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO
ORIGINAL FIRMADO

EN ANTERIOR AVISO PERMANECIO PUBLICADO HASTA HOY NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO (05) DE LA TARDE.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO
ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO